ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2018/4752 *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria nº 02/2018.*

Edicto

Don José Manuel Garrido Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Frailes, (Jaén).

Hace saber:

Que en el Boletín Oficial de La Provincia número 192, de fecha 04/10/2018, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia, se ha publicado edicto relacionado con el acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria de fecha 20/09/2018, por el que se aprueba inicialmente la modificación presupuestaria nº 02/2018, mediante transferencia de crédito. Durante el plazo de información al público, de quince días hábiles, que comenzó el día 05/10/2018 finalizando el día 26/10/2018, no consta que se hayan formulado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias, deviniendo en consecuencia definitivo el acuerdo provisionalmente adoptado. Lo que se hace público para general conocimiento.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	MODIF. PRESUP.	SALDO DEFINITIVO
2018160060000	Adquisición Terrenos cementerio	2.500,00	-2.500,00	0,00
2018341048004	SUBVENCIÓN 4 x 4	300,00	-300,00	0,00
2018241048001	PLAN DE EMPLEO LOCAL	20.000,00	-5.000,00	15.000,00
2018931022500	Tributos estatales. Canon y sanciones vertidos	10.000,00	+2.500,00	12.500,00
2018929022799	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	53.000,00	+5.300,00	58.300,00

Frailes, a 29 de Octubre de 2018.- El Alclade-Presidente, José Manuel Garrido Romero.

cve: BOP-2018-4752
Verificable en https://bop.dipujaen.es